

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO NUMERO **000022**
(**20 DIC. 2012**)

Por medio de la cual se viabiliza la creación del Programa Académico de licenciatura en Matemáticas

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA", en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, desarrolla el principio constitucional de la autonomía y precisa los alcances de dicho concepto.

Que dentro de las funciones del Consejo Académico establecidas en el Acuerdo no. 020 de 2011 Art. 39, literal 5, establece conceptuar ante el Consejo superior, sobre la creación, modificación o suspensión de unidades académicas. Definir las políticas y adoptar los programas académicos, de investigación, de extensión y proyección social, que deba desarrollar la Institución y someterlos a consideración del Consejo Superior.

Que la propuesta de la Creación del Programa de licenciatura en Matemáticas, fue discutida y aprobada en Comité Curricular y de Facultad, respectivo.

Que el Consejo Académico en sesión del día 20 diciembre de 2012, viabilizó la creación del Programa Académico de licenciatura en MATEMATICAS.

Que en mérito a lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Viabilizar la creación del Programa académico de licenciatura en MATEMATICAS, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó, a los

20 DIC. 2012


LUCY MARISOL RENTERIA MOSQUERA


CARLOS JAIR SIERRA VILLALBA
Secretario